

y en el artículo 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 modificada esta y confirmada aquí por la de 17 de julio de 1956, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, tienen derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos: Don Manuel Vives Latorra. Categoría: Segunda. Cargo que servía: Santander número 2. Plaza para que se le nombra: Sevilla número 2.

Nombre y apellidos: Don José Pareja Cervantes. Categoría: Segunda. Cargo que servía: La Coruña número 2. Plaza para que se le nombra: Córdoba número 1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Eliola Fernández. Categoría: Cuarta. Cargo que servía: Cuellar. Plaza para que se le nombra: Illescas.

Nombre y apellidos: Don Gabriel Buigues Morato. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Puzos. Plaza para que se le nombra: Britiska.

Nombre y apellidos: Don Manuel Javato Moreno. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Híjar. Plaza para que se le nombra: Villalpando.

Se declara desierto la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Ocreta, que será provista conforme a las disposiciones reglamentarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Rodríguez López.

Con esta fecha se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Pablo Rodríguez López, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, separado de su cargo por Orden de 23 de marzo de 1960.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, al Juzgado Municipal número 6 de Valencia.

Con esta fecha se acuerdo nombrar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria que tiene autorizado el reintegro al servicio activo, para el Juzgado Municipal número 6 de Valencia, en plaza declarada desierto en concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 1 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarías a los señores que se mencionan.

En vista del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes en los primeros y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Palencia (por traslación de don Enrique Sánchez Oliva), a don Justo Blasco Oller, que era de una de las de San Cristóbal de la Laguna,

2. Sevilla (por jubilación forzosa de don Francisco Menacero Ruiz), a don Manuel Rabouli Blanco, que era de Marchena.

3. Córdoba (por traslación de don Juan Puga Lázaro), a don Eliso García del Moral y Bujalance, que era de una de las de Gerona.

4. Granada (por defunción de don José Rodríguez Sánchez), a don Blas Serrano Pérez, que era de una de las de Lorca.

5. Zamora (por traslación de don Luis Beltrán Fuster), a don José Antonio Mollada Fernández-Llamazares, que era de una de las de Cádiz.

6. Alcazar de San Juan (por excedencia voluntaria de don José Dura Ruiz), a don Ricardo López Paredes, que era de una de las de Barcelona.

7. Antequera (por traslación de don Manuel García del Olmo), a don Juan José Zubiga Galindo, que era de una de las de Barza.

8. Lucena (por traslación de don Gerardo Sáenz Camarzo), a don Javier Amichis Goiburri, que era de Jodar.

9. Almadrales (por defunción de don Manuel Ridrujo Galán), a don Santiago Blázquez Mediavilla, que era de una de las de Béjar.

10. Manacor (por excedencia voluntaria de don Joaquín Reguera Sevilla), a don Francisco Javier Sanz Valdés, que era de una de las de La Estrada.

11. Lucena (por traslación de don Joaquín Cortes García), a don Adolfo Balboa Martínez, que era de una de las de Sarría.

12. Alcorque, a don Diego Romero Pérez, que era de una de las de Villanueva de la Serena.

13. Consuegra, a don Ramón Arias Chantres, que era de Carbonero el Mayor.

14. Portillo, a don Ramón González de Echavarrí y Armandia, que era de Salvatierra.

15. Tordesillas, a don Julio Arias-Camisón Santos, que era de Botorazo.

16. Catarroja a don Andrés Verdú Charques, que era de Socuellamos.

17. Villamartin a don Martín Alfonso Sánchez Orus, que era de La Veles.

18. Cuevas de Almanzora, a don Martín García-Ripoll Espin, que era de Salas de los Infantes.

19. Palas del Rey, a don Manuel Junquera Prendes, que era de Belchite.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes al mes de noviembre de 1961.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 23 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de noviembre de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

A) CARGOS DIRECTIVOS.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar, a don José Suárez León; del de Ceuta, a doña Alejandrina Vilas Torruella; y del de El Ferrol del Caudillo, a don José Luis Blanco Pérez.—Orden de 15 de noviembre de 1961.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Málaga (masculino) a don Francisco López Ruiz, y del de Zamora, a don Eulogio Hernández Alonso.—Orden de 15 de noviembre de 1961

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar, a don José Espallargas Franco; del de Ceuta, a don Eduardo Valdivia Sánchez, y del de Soria a doña Modesta Alcazar Rabal.—Orden de 15 de noviembre de 1961.

B) CATEDRÁTICOS**Ascensos:**

A la primera categoría, don Gonzalo Pérez Casanova, Catedrático numerario del Instituto de Las Palmas (femenino), procedente de ingreso, ocupando el lugar escalafonal que le corresponde, en aplicación de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, entre los Catedráticos numerarios doña Ángela García de la Puerta y don Ernesto Rivera Grau.—Resolución de 8 de noviembre de 1961.

A la quinta categoría, don Jesús Marín Tejerizo, Catedrático numerario del Instituto de Málaga (masculino), procedente de ingreso, ocupando el lugar escalafonal que le corresponde, en aplicación de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, entre los Catedráticos numerarios doña María Rogelia Fernández González y don Andrés Crespi Jaume.—Resolución de 15 de noviembre de 1961.

A la segunda categoría, don Martín Duque Fuentes, Catedrático numerario del Instituto de Cáceres, procedente de ingreso, ocupando el lugar escalafonal que le corresponde, en aplicación de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, entre los Catedráticos numerarios don Enrique Vidal Abascal y don Waldo Merino Rubio.—Resolución de 11 de noviembre de 1961.

Concursos de traslado:

Se nombra, a propuesta de la Comisión de la disciplina de «Ciencias Naturales», del Instituto de Avila, a don Pedro González Guerrero, procedente de la situación de excedencia voluntaria. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes de los Institutos de Almería, Andújar, Arrecife, Baeza, Calahorra, Calatayud, Ciudad-Rodrigo, Ibiza, Linares y Melilla.—Resolución de 3 de noviembre de 1961.

Se nombran, a propuesta de la Comisión de la disciplina de «Matemáticas» del Instituto de Alicante 1.ª, a don Rafael Merino Eruidazu, y del «Zorrilla» de Valladolid 1.ª, a don José de Unamuno Lizarraga, procedentes de los Institutos de Málaga (femenino) 1.ª y Melilla 2.ª, respectivamente. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las de los Institutos de: Algeciras 1.ª, Avila 1.ª, Avilés 1.ª, Burgos 1.ª, Castellón 1.ª, Ciudad Rodrigo 1.ª, Jerez de la Frontera 1.ª, Palma de Mallorca 2.ª, Puertollano 1.ª, Soria, 2.ª y Vigo 1.ª.—Resolución de 30 de noviembre de 1961.

Jubilaciones:

Por haber cumplido la edad reglamentaria, don Salvador Bosch Puyol, Catedrático numerario del Instituto de Lérida.—Resolución de 7 de noviembre de 1961.

Licencias:

De tres meses, por asuntos propios, a don José Anglada Fernández, Catedrático numerario del Instituto de Figueras.—Orden de 14 de noviembre de 1961.

De un mes, por enfermedad, a don Virgilio Trabazo Serapio, Catedrático numerario del Instituto de Vigo.—Resolución de 21 de noviembre de 1961.

De un segundo mes, por enfermedad, a don Luis Díez Jiménez, Catedrático numerario del Instituto de Jaca.—Resolución de 21 de noviembre de 1961.

De tres meses, por asuntos propios, a don Luis López Molina, Catedrático numerario del Instituto de Burgos.—Resolución de 23 de noviembre de 1961.

C) PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS.**Concursos de traslado:**

Se resuelve el convocado por Orden de 31 de mayo de 1961 para cubrir plazas de «Filosofía», y se destina a don Eugenio Guzmán Renshaw, procedente del Instituto femenino de Bilbao, al masculino de la misma capital, y a don José Luis Arranz

Pérez de Leceta, procedente del de La Laguna, al masculino de Oviedo. Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Barcelona «Veraguera», Cartagena y «Padre Suárez», de Granada.—Resolución de 28 de noviembre de 1961.

Rectificaciones: 1.ª En el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre último aparece resuelto el concurso de traslado convocado por Orden de 31 de mayo anterior para proveer plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» en diversos institutos; debe entenderse que la plaza de Sevilla que se adjudica es la del Instituto femenino de dicha capital y no la del masculino y que el nombre de la Profesora nombrada es doña Lucía Hernández de Montis, y no Fernández, como aparece.

2.ª En el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre del corriente año aparece la Orden por la que se declaran desiertas las plazas no adjudicadas en el concurso de traslado convocado por Orden de 31 de mayo de 1961. Entre ellas figuran la segunda de «Geografía e Historia» del Instituto de Reus, y la de «Griego» del Instituto «Zorrilla», de Valladolid. Ambas plazas quedaron cubiertas en el referido concurso.

Comisión de servicio:

Se confiere por tres meses, para excavaciones en Nubia, a don Rafael Blanco Caro, del Instituto «Lope de Vega» de Madrid.—Resolución de 7 de noviembre de 1961.

Continuación en el servicio:

Se concede hasta 30 de septiembre de 1962 a:

Doña Ana Benabarre Giral, de «Francés», del Instituto «Ausias March», de Barcelona.—Resolución de 11 de noviembre de 1961.

Don Eliseo González Arias, de «Lengua y Literatura españolas», del «Padre Isla», de León.—Resolución de 23 de noviembre de 1961.

Doña Josefá Monras Roca, de «Francés», del femenino de Sevilla.—Resolución de 23 de noviembre de 1961.

Excedencias:

Se concede la voluntaria, según el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a:

Don José María Gavín Valero, de «Geografía e Historia», del Instituto de Huesca.—Resolución de 2 de noviembre de 1961.

Doña Pilar Javierre Omcins, de «Francés», del de Soria.—Resolución de 10 de noviembre de 1961.

Jubilaciones:

Se declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a:

Doña Ana Benabarre Giral, de «Francés», del Instituto «Ausias March», de Barcelona.—Resolución de 6 de noviembre de 1961.

Don Salvador Bosch Pujol, excedente.—Resolución de 6 de noviembre de 1961.

Don Luis Wiesenenthal Miranda, excedente.—Resolución de 8 de noviembre de 1961.

Don Mariano Motos Pagés, de «Ciencias Naturales», del «Padre Suárez», de Granada.—Resolución de 18 de noviembre de 1961.

Don Eufrasio Alcázar Anzquita, de «Lengua y Literatura españolas», del de Madrid «Cardenal Cisneros».—Resolución de 18 de noviembre de 1961.

Don Eliseo González Arias, de «Lengua y Literaturas españolas» del de León, «Padre Isla».—Resolución de 28 de noviembre de 1961.

Licencias:

Se concede un mes con todo el sueldo, por enfermedad, a don Anselmo Reymundo García-Plaza, del Instituto de Toledo.—Resolución de 11 de noviembre de 1961.

Idem id. a doña Manuela Pérez Díaz, del de Alcalá de Henares.—Resolución de 17 de noviembre de 1961.

Se concede tres meses sin sueldo, por asuntos propios, a don Rafael Navarro Acuña, del Instituto de Ceuta.—Resolución de 14 de noviembre de 1961.

D) SECCIONES FILIALES.**Cargos directivos:**

Cesa en el cargo de Directora técnica de la Sección filial número 2 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Me-

día de Albacete doña María de los Llanos Cebrían Granados, por Orden de 20 de noviembre de 1961.

Se nombran: Director técnico de la Sección filial número dos (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete a doña Matilde Garzón Ruipérez, por Orden de 20 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguera», de Barcelona, a don José Luis Ruiz Cardona, por Orden de 3 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 1 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, a don José Ulecia Martínez, por Orden de 1 de noviembre de 1961.

Idem de la Sección filial número 3 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Juan Santiago Muñoz Domínguez, por Orden de 1 de noviembre de 1961.

E) CENTROS-OFICIALES DE PATRONATO.

Se nombra, por Orden de 10 de noviembre de 1961, Profesor de «Religión» del Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media de San Fernando (Cádiz) a don Pablo Antón Soler.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia concedida a don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio de Huelva.

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia concedida a don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Huelva.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día primero de octubre próximo pasado, y en consecuencia pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, don José María Artero García, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Almería.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz.

Cumplida con fecha 20 del actual mes de noviembre por doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Joaquina de la Cruz Brita-Pajá, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Badajoz, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Baldomero Olay Tuya, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación el día 1 de noviembre del año en curso don Baldomero Olay Tuya, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de jubilado, pasando a percibir desde la mencionada fecha los haberes que por clasificación le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1961.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Augusto María Romero Echevarría, Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación el día 5 de noviembre del año en curso don Augusto María Romero Echevarría Auxiliar numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de jubilado, pasando a percibir desde la mencionada fecha los haberes que por clasificación le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961. — El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de tercera clase de la Escala auxiliar a extinguir de este Departamento don Manuel Morales Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel Morales Sánchez, Auxiliar de tercera clase de la Escala auxiliar a extinguir de este Ministerio, con destino en la Magistratura de Trabajo de Mieres (Oviedo), en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a don Manuel Morales Sánchez el pase a la situación de excedencia voluntaria, en las condiciones que señala el artículo quince de la citada Ley; esto es, por tiempo mínimo de un año figurando en el escalafón en el lugar que le corresponda, con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, y teniendo efectividad esta excedencia a partir del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo de este Departamento doña María Dolores Galán Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Dolores Galán Pérez Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con destino en la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria, por razones particulares;

Visto lo informado por la referida Dirección General, Sección de Personal y Oficialía Mayor.